



Área Gestora de la necesidad	Identificación de la necesidad, bien, obra o servicio	Presupuesto oficial estimado año (AAAA)	Modalidad de selección	Fecha aproximada en la cual se iniciará el proceso de contratación	Duración estimada del contrato	Fecha en la que se requiere el bien o servicio	JUSTIFICACION
GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	<p>OBJETO: Contratar la prestación de servicios de actividades de seguridad y salud en el trabajo para los directivos docentes y docentes afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio en (5) regiones geográficas, que cubren el territorio nacional.</p> <p>Las actividades a contratar son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exámenes ocupacionales periódicos</li> <li>• Exámenes ocupacionales de ingreso y egreso</li> <li>• Exámenes ocupacionales para participar en eventos deportivos y folclóricos</li> <li>• Evaluación post incapacidad</li> <li>• Valoración por medicina laboral para emisión de recomendaciones médicas Laborales</li> <li>• Evaluación médica ocupacional de reintegro laboral (con o sin reubicación)</li> <li>• Análisis de puesto de trabajo</li> <li>• Investigación de evento laboral (accidentes de trabajo / Enfermedad Laboral)</li> </ul>	\$ 22.132.466.381	Invitación Pública	26/03/2021	12 meses	26/09/2021	<p>CONTINUACIÓN CONTRATOS DE SST</p> <p>OBJETO: Contratar la prestación de servicios de actividades de seguridad y salud en el trabajo para los directivos docentes y docentes afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio en (5) regiones geográficas, que cubren el territorio nacional.</p> <p>Las actividades a contratar son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exámenes ocupacionales periódicos</li> <li>• Exámenes ocupacionales de ingreso y egreso</li> <li>• Exámenes ocupacionales para participar en eventos deportivos y folclóricos</li> <li>• Evaluación post incapacidad</li> <li>• Valoración por medicina laboral para emisión de recomendaciones médicas Laborales</li> <li>• Evaluación médica ocupacional de reintegro laboral (con o sin reubicación)</li> <li>• Análisis de puesto de trabajo</li> <li>• Investigación de evento laboral (accidentes de trabajo / Enfermedad Laboral)</li> </ul>
GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	<p>Contratación de la prestación de servicios para el diseño e implementación de la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos para sedes de establecimientos educativos oficiales de las entidades territoriales certificadas en educación y la aplicación de la batería de Riesgo Psicosocial para docentes activos y directivos docentes activos de las mismas, como actividades del sistema de seguridad y salud en el trabajo del Magisterio.</p>	\$ 51.552.000.000	Invitación Pública	20/11/2020	12 meses	1/02/2021	<p>En la estructuración de un SGSSS, es la base para identificar y valorizar los riesgos que permiten no solo definir recomendaciones de intervención sino impulsa a una definición de programas, planes, comités y estrategias que permiten la prevención de eventos de origen enfermedad laboral y accidentes de trabajo y el mejoramiento de la calidad de salud en el ámbito laboral de los docentes.</p> <p>La intervención de los riesgos laborales con lleva a una disminución de prestaciones asistenciales y económicas de eventos de origen ATEL (Accidente de trabajo y enfermedad laboral). en el marco Decreto 1655 de 2015</p>
GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	<p>Invitación Pública para la contratación de la Prestación de los Servicios de Salud del Plan de Atención Integral y la Atención Médica Derivada de los riesgos laborales para los afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, asumiendo y gestionando el riesgo en salud, operativo y financiero que del contrato se derive.</p>	\$ 193.623.272.610	Invitación Pública	23/06/2021	48 meses	23/11/2021	<p>El valor aquí señalado corresponde al financiamiento de los contratos que tendran vigencia apartir del 23 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2021. Para respaldar la contratación se cuenta con recursos del Sistema General de Participación destinados al FNPSM recursos de la Nación y recursos parafiscales para la vigencia fiscal del 2021 y para las demás vigencias fiscales con los recursos del presupuesto general de la Nación y Sistema General de Participación asignados por la Nación con destino al FNPSM en cada una de las leyes anuales del Presupuesto General de la Nación o sus adiciones.</p>

GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	Invitación Pública para la contratación de los Servicios de Auditoría Integral y Auditoría de Cuentas Médicas, a los Operadores de Servicios de Salud.	\$ 2.504.600.720	Invitación Pública	23/06/2021	48 meses	23/11/2021	El valor aquí señalado corresponde al financiamiento de los contratos que tendrán vigencia a partir del 23 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2021. Para respaldar la contratación se cuenta con recursos del Sistema General de Participación destinados al FNPSM recursos de la Nación y recursos parafiscales para la vigencia fiscal del 2021 y para las demás vigencias fiscales con los recursos del presupuesto general de la Nación y Sistema General de Participación asignados por la Nación con destino al FNPSM en cada una de las leyes anuales del Presupuesto General de la Nación o sus adiciones.
GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	Contratar el Defensor del Usuario del Magisterio actividad que será ejercida por persona natural o jurídica con respaldo técnico y administrativo propios, con autonomía e independencia administrativa con sede en la ciudad de Bogotá, D.C, actuando como tal con jurisdicción a nivel nacional; y llevando a cabo para el ejercicio de sus funciones las labores administrativas, técnicas y operativas que la misma demande, incluidos desplazamientos y procesos de indagación que lo ameriten, bajo su responsabilidad.	\$ 3.271.070.983	Por Definir*	1/03/2021	12 meses	1/05/2021	*Se han presentado al Consejo Directivo las alternativas para la contratación entre las cuales la creación de una oficina a cargo de las funciones del Defensor con representación regional en los CAU. Pendiente de decisiones del Consejo dado el carácter de elección del defensor que implique eventuales ajustes a los Acuerdos del Consejo sobre el tema; así como condiciona la modalidad de contratación que corresponda, según lo anterior.
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Servicios profesionales para la elaboración del cálculo actuarial con corte a 31 de diciembre de 2020, con el cual se establezca el pasivo prestacional a cargo de entidad territorial, nación y fondo (pensiones y cesantías) del personal jubilado, activo y retirado del fondo nacional de prestaciones sociales del magisterio, de acuerdo con la normatividad legal establecida para los diferentes grupos objeto de estudio actuarial.	\$ 112.640.000	Oferta Abierta	1/04/2021	8 meses	1/05/2021	Se requiere la contratación de los servicios profesionales para la elaboración del cálculo actuarial de pensiones, y cesantías conforme lo establecido en el "Decreto 3752 de 2003, (...) artículo ARTÍCULO 5°. Trámite de la afiliación del personal de las entidades territoriales (...) 1. Elaboración del cálculo actuarial que determine el total del pasivo prestacional, con corte a diciembre 31 de 2020 presentando de manera separada cesantías y pensiones, del personal docente que se pretende afiliar y, por tanto, el valor de la deuda de la entidad territorial con el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio. Tal cálculo será elaborado, con cargo a los recursos del Fondo, por parte de la sociedad fiduciaria encargada del manejo de sus recursos y la respectiva entidad territorial de conformidad con los parámetros que señale el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el efecto (...)". 1496697500
DIRECCION PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	LICENCIAS ORACLE COLOMBIA LTDA	\$ 49.384.608	Prorroga y Adición	1/04/2021	1 año	31/03/2022	SE ENCUENTRA EN EJECUCION. EL VALOR DEL CONTRATO CORRESPONDE A LA APROPIACION APROBADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO PARA LA VIGENCIA 2021
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS	Contratar el desarrollo e implementación de software para la liquidación de prestaciones pensionales y nómina de pensionados en el aplicativo HUMANO de acuerdo con las necesidades de las secretarías de educación y del Fomag así como el soporte, asistencia técnica y mantenimiento para los módulos requeridos.	\$ 6.749.495.914	Oferta Cerrada	20/01/2021	Hasta el 31 de diciembre de 2022		La doctora Luz Adriana directora de Automatización señala que diversos diagnósticos coinciden en la obsolescencia e inestabilidad de los aplicativos que actualmente soportan el proceso pensional que se surte en el Fomag. Lo anterior se encuentra previsto en el plan estratégico de tecnología de la información –PETI Señala la importancia de dotar a las secretarías de educación y al Fomag de herramientas tecnológicas estandarizadas para la labor de atención y estudio de las prestaciones económicas así como para el pago de la nómina de pensionados. En la actualidad se encuentra en desarrollo el módulo de afiliaciones y cesantías que se está construyendo sobre la plataforma HUMANO y que permite obtener la información requerida para los trámites de pensiones por lo cual es pertinente que los módulos pendientes por desarrollar se integren a esta solución. De conformidad con el contrato de fiducia mercantil se hace necesario disponer de una herramienta para la utilización y el funcionamiento de todas las secretarías de educación a la fecha 96 certificadas. Actualmente el Ministerio De Educación Nacional cuenta con el licenciamiento del sistema de información HUMANO a perpetuidad para ser usado en todas las entidades territoriales certificadas, licencia que será extendida al Fomag para que pueda acceder interactuar y utilizar la información del sistema.

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS	Se requiere contratar el suministro de una plataforma electrónica que integre servicio de radicación y de digitalización certificada con fines probatorios de las solicitudes de prestaciones económicas y sociales, actos administrativos y demás documentos que se generen en el trámite, incluyendo fallos judiciales ante el fondo nacional de prestaciones sociales del magisterio- Fomag. Adicionalmente deberá suministrar el equipo humano y recurso técnico para la prestación del servicio de digitalización y el servicio de firmas digitales.	\$ 6.364.947.488	Invitación Pública	21/01/2021	18 meses	25/02/2021	<p>CON EL FIN DE CUMPLIR CON LAS NORMAS DEL DECRETO 1272 DE 2018 Y LAS OBLIGACIONES DEL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO DE FIDUCIA CELEBRADO CON EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SE REQUIERE GARANTIZAR UNA PLATAFORMA ELECTRÓNICA DE RADICACIÓN Y DIGITALIZACION DE SOLICITUDES DE PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL FOMAG, PARA LO CUAL SE DEBE CONTRATAR UN SOFTWARE EN DONDE SE ENCUENTRAN INTEGRADOS LOS SERVICIOS DE RADICACIÓN, ASIGNACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES, ACTOS ADMINISTRATIVOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE GENEREN CORRESPONDIENTE TRÁMITE QUE SON ALLEGADOS AL FOMAG, ADICIONALMENTE SE REQUIERE DEL RECURSO HUMANO Y TÉCNICO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y EL SERVICIO DE FIRMAS DIGITALES.</p> <p>MODIFICACION PLAN DE CONTRATACION Y COMPRA EN RAZON A SOLICITUD (AREA GESTORA) VALOR:</p> <p>JUSTIFICACION: SE DEBE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA PLATAFORMA DE RADICACION Y DIGITALIZACION DE ACUERDO CON LO ORDENADO POR EL DECRETO 1075 DE 2015.</p> <p>POR OTRA PARTE COMO SE VIENE TRABAJANDO CON EL MINISTERIO DE EDUCACION EN UN PROYECTO PARA SACAR A PRODUCCION UN LIQUIDADOR DE</p>
<b>TOTAL</b>		<b>286.359.878.704</b>					

\* LAS FIRMAS DE LOS ASISTENTES FUERON APORTADAS EN FORMA VIRTUAL EN SEÑAL DE ACEPTACION AL CONTENIDO DEL ACTA Y A LA ACTUALIZACION DEL PRESENTE PLAN DE COMPRAS CON FORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 11 Y 12 DEL DECRETO LEGISLATIVO NUMERO 491 DE 2020 Y EL ARTICULO 1502 DEL CODGO CIVIL COLOMBIANO

  
**JAIME ABRIL MORALES**  
 Vicepresidente del FOMAG

  
**ANGELA TOBAR GONZALEZ**  
 Directora de Prestaciones Economicas

  
**NALLY BUSTOS**  
 Profesional de Presupuesto Fomag

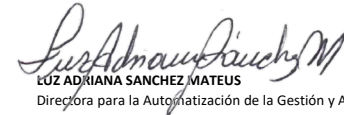
  
**JOSE FERNANDO ARIAS DUARTE**  
 Gerente Servicios de salud



**IVETH AMALIA CHACON**  
 Abogada Vicepresidencia FOMAG



**JOSE YESID PLAZAS HIGUERA**  
 Coordinador Administrativo y Financiero  
 Gerencia de Salud

  
**LUZ ADRIANA SANCHEZ MATEUS**  
 Directora para la Automatización de la Gestión y Aseguramiento de la Información